

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo del 2013

**Señores
ACCIONISTAS MAXXGUARD SEGURIDADES C.A.
Presente.-**

De mi consideración:

En atención a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales de MAXXGUARD SEGURIDADES C.A., cumple presentar a consideración de los señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminando al 31 de diciembre del 2012, así como mi opinión sobre los Estados Financieros.

Respecto a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, éas han sido aplacadas en su totalidad por la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos.

En el año 2012, la compañía no ha tenido ningún inconveniente de tipo legal, comercial o laboral con sus proveedores, clientes ni empleados y trabajadores.

Realizada la revisión y análisis de las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2012, se determina que éstas guardan relación y consistencia con los saldos de los cobros u registros contables que mantiene la compañía, los cuales han sido llevados de conformidad con lo que se determinan los Principios de Contabilidad de General Aceptación y en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Estos registros se encuentran procesados en un sistema informático en base a la documentación y respaldos físico que soporta la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes vigentes.

Producto de esta revisión y análisis se evidencia que dentro del Activo Corriente, el rubro más importante lo constituye la cuenta por cobrar- Clientes con un saldo de \$ 53414.01 equivalente al 38.96% del Activo Corriente.

El inventario de mercadera, con un saldo de \$ 9531.94 equivalente al 6.95% del Activo Corriente.

En tanto que el Activo fijo con \$ 163284.27 representa el 54.36% del total del Activo.

En el Pasivo, la Cuenta por pagar a otros no relacionados, con un saldo de \$ 281433.99 representa el 21.76% del Pasivo corriente.

La mayor incidencia en el Estado de Situación Financiera encontramos en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores, la misma que registra la suma de \$ 150958.26 que constituye el 88.21% del Patrimonio.

Sobre la utilidad del ejercicio económico del 2012, se deben deducir los siguientes valores a efectos de cumplir con las obligaciones laborales y con la administración tributaria:

15% para participación a trabajadores	\$ 2296.41
25% para pago del Impuesto a la Renta	\$ 2992.98

Informe que me permite presentar a consideración de los señores accionistas de Maxxguard Seguridades C.A., para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Luis Hidalgo Astete
COMISARIO